



[Handwritten signature]

UNEVE-ACTA/04 FEBRERO 21/115

ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En la plataforma *Zoom*, con ID de reunión 397 960 6774, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del día cuatro de febrero de dos mil veintiuno; en cumplimiento al artículo 32 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y artículo 32 de su Reglamento; se reunieron en primera convocatoria el Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Suplente del Licenciado Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidente del H. Consejo Directivo; Licenciado Luis Alonso Rivera Castellanos, Suplente del Licenciado Víctor Manuel Soria Torres Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México; Luis Antonio Andrade Anaya, Suplente del Maestro Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México y Vocal del H. Consejo Directivo; Ingeniero Alfonso Hernández Téllez, Suplente del Doctor Francisco Luciano Concheiro, Subsecretario de Educación Superior; Ingeniero Jorge Yáñez García, Suplente del Licenciado Fernando Vilchis Contreras, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Ecatepec de Morelos y Vocal del H. Consejo Directivo; Doctora Janice Santos Antonio, Suplente del Doctor Isaac Languren Galicia, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria de Ecatepec y Representante del Sector Social de la Región; Licenciado José Luis Grajales Calvillo, Vicepresidente de la COPARMEX del Estado de México Oriente y Representante del Sector Productivo de la Región; Ingeniero Enrique Meixueiro Soto, Presidente de la Comisión de Vinculación e Innovación de la Unión Industrial del Estado de México y Representante del Sector Privado de la Región; Ingeniero Peniel Octavio Peñaloza Beristain, Suplente del Maestro Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría y Comisario del Consejo Directivo, y el Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario de Acuerdos y Rector de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec. Lo anterior, con objeto de llevar a cabo la Centésima Décima Quinta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaratoria del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de las actas de sesiones anteriores.
 - 3.1 Acta Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo.
 - 3.2 Acta Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo.
4. Discusión y Resolución de los Asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo
 - 4.1 Solicitud de autorización al H. Consejo Directivo para ejercer el presupuesto anual autorizado al organismo para el año fiscal 2021.
 - 4.2 Solicitud al H. Consejo Directivo para ratificar el acuerdo UNEVE/112/05/2020, con base al principio de anualidad, a fin de continuar con las gestiones de reestructuración administrativa de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec para la creación de tres jefaturas de departamento, el cambio de denominación de tres unidades administrativas existentes, la creación de 14 plazas operativas y la integración de 1,200 horas/semana/mes.

[Handwritten initials]



- 4.3 Solicitud al H. Consejo Directivo para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Personal, la creación de 1,426 horas/semana/mes y la conversión de 480 horas por 12 plazas de profesor asociado.
 - 4.4 Solicitud al H. Consejo Directivo para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una cancelación presupuestal de recursos, por un monto de \$14'081,071.00 (Catorce millones ochenta y un mil setenta y un pesos 00/100 M.N.), provenientes del capítulo 2000 "materiales y suministros", con fuente de financiamiento "ingresos propios".
 - 4.5 Solicitud al H. Consejo Directivo para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una ampliación presupuestal no liquida por \$14'081,071.00 (Catorce millones ochenta y un mil setenta y un pesos 00/100 M.N.), para el capítulo 1000 "servicios personales", provenientes de la cancelación de recursos financieros del capítulo 2000 "materiales y suministros".
 - 4.6 Solicitud al H. Consejo Directivo, a petición del Órgano Interno de Control mediante oficio 210C2401030000S/C/007/2021, para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la creación de tres jefaturas de departamento para las áreas de auditoría, investigación y responsabilidades.
 - 4.7 Presentación y en su caso aprobación del "Programa Anual del Ejercicio Fiscal 2021" (SIPREP WEB), de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.
 - 4.8 Presentación al H. Consejo Directivo para su aprobación el "Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2021", de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.
 - 4.9 Presentación al H. Consejo Directivo para su aprobación el "Programa Anual de Capacitación 2021" de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.
 - 4.10 Presentación al H. Consejo Directivo para su aprobación el "Programa Anual de Mantenimiento 2021" de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.
 - 4.11 Presentación y en su caso aprobación del "Programa Anual de Difusión 2021" de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.
 - 4.12 Presentación y en su caso aprobación del "Programa Anual Editorial 2021" de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.
 - 4.13 Presentación al H. Consejo Directivo para su aprobación del "Programa Anual de Trabajo de Tecnologías de la Información y Comunicación 2021" de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.
 - 4.14 Presentación al H. Consejo Directivo para su aprobación del "Informe Anual de Actividades 2020" de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.
 - 4.15 Presentación al H. Consejo Directivo para su aprobación del Informe Bimestral de Actividades correspondiente al periodo noviembre-diciembre de 2020.
5. Asuntos en cartera
 - 5.1 Seguimiento de Acuerdos de las Sesiones Anteriores del H. Consejo Directivo.
 - 5.2 Presentación de los Estados Financieros.
 6. Asuntos generales
 - 6.1 Consideraciones del comisario a los estados financieros y presupuestales del ejercicio fiscal 2019.
 - 6.2 Traspasos programáticos presupuestarios internos realizados en el periodo de noviembre-diciembre de 2020.
 - 6.3 Informe de avance de metas físicas del cuarto trimestre y cierre anual en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SIPREP) 2020.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

El Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, dio la bienvenida a los miembros asistentes, asimismo preguntó al Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Órgano de Gobierno, si se contaba con quórum para iniciar la sesión, respondiendo que efectivamente ya se contaba con el requerido por la norma, atento a ello el Presidente Suplente declaró formalmente instalada la **Décima Centésima Quinta Sesión Ordinaria** del H. Consejo Directivo de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, en **primera convocatoria**, siendo las **trece horas con treinta y cinco minutos**, contando con quórum legal requerido.

2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

El Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Órgano de Gobierno, dio lectura al orden del día, acto seguido el Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, lo sometió a consideración de los integrantes del Consejo Directivo, solicitando que si existiere algún comentario lo hicieren de manifiesto, al no existir observaciones al respecto, se sometió a votación para su aprobación, tomándose el siguiente acuerdo:

UNEVE/115/01/2021: El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el orden del día, de la Centésima Decima Quinta Sesión Ordinaria.

3. Lectura y en su caso, aprobación de las actas de la Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria y Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo.

El Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Órgano de Gobierno, presentó ante este órgano directivo las actas de la **Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria y Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria** del H. Consejo Directivo de la UNEVE y solicitó obviar la lectura de estas por encontrarse debidamente firmadas por los participantes. El Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, hizo hincapié en que efectivamente se cuenta con la totalidad de las firmas y solicitó a los miembros del Consejo Directivo emitieran el voto correspondiente, generándose el siguiente acuerdo:

UNEVE/115/02/2021: El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad, las actas de la Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria y Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el H. Consejo Directivo.

4.1 Solicitud de autorización al H. Consejo Directivo para ejercer el presupuesto anual autorizado al organismo para el año fiscal 2021.

El Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Órgano de Gobierno, presentó con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, fracción VI, 15 fracción X del Decreto del Ejecutivo por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Universidad Estatal del Valle de Ecatepec y 19, fracción I del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México,



informó el presupuesto asignado al organismo para el ejercicio fiscal 2021, el cual asciende a \$139'353,329.00 (Ciento treinta y nueve millones trescientos cincuenta y tres mil trescientos veintinueve pesos 00/100 M.N.) notificado mediante oficio 20704001L/0030/2021, de fecha 25 de enero del 2021, por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, distribuido de la siguiente manera:

Capítulo	Concepto	Importe
1000	Servicios personales	64'682,670.00
2000	Materiales y suministros	27'841,370.00
3000	Servicios generales	37'502,716.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	9'326,573.00
Total		139'353,329.00

El Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes del cuerpo colegiado la existencia de algún pronunciamiento al respecto, el Ingeniero Alfonso Hernández Téllez, Vocal del H. Consejo Directivo, solicitó verificar que de la partida 1000 no existan recursos federales de acuerdo con lo establecido en el convenio, por lo que el Contador Eder Josseman Castro Martínez, Secretario Administrativo, comentó que para el capítulo 1000 no están considerados los recursos federales.

El Ingeniero Peniel Octavio Peñaloza Beristain, Comisario Suplente, señaló que es importante apearse a la normatividad correspondiente y sugiere dar cabal cumplimiento, al igual que solicita que la información y documentación comprobatoria del presupuesto asignado sea contemplado para el Sistema de Trazabilidad del Estado de México (SITRAEM).

El Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Órgano de Gobierno, mencionó que se atenderán las recomendaciones.

Al no haberse registrado ningún otro comentario, el Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó se emitiera el voto correspondiente para su aprobación, tomando el H. Consejo Directivo el siguiente acuerdo:

UNEVE/115/03/2021: El H. Consejo Directivo autorizó ejercer el presupuesto anual autorizado al organismo para el año fiscal 2021.

4.2 Solicitud al H. Consejo Directivo para ratificar el acuerdo UNEVE/112/05/2020, con base al principio de anualidad, a fin de continuar con las gestiones de reestructuración administrativa de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec para la creación de tres jefaturas de departamento, el cambio de denominación de tres unidades administrativas existentes, la creación de 14 plazas operativas y la integración de 1,200 horas/semana/mes.

En uso de la palabra, el Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Órgano de Gobierno, a petición de la Subsecretaría de Planeación y Administración, de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, y para continuar con los trámites de reestructuración administrativa requiere con base al principio de anualidad que el acuerdo del H. Consejo Directivo sea del ejercicio fiscal vigente, a fin de obtener la validación de la Certificación de Suficiencia Presupuestal y del Dictamen de Evaluación Programática, para la creación de tres jefaturas de departamento, el cambio de denominación de tres unidades administrativas existentes, la creación de 14 plazas operativas y la integración de 1,200 horas/semana/mes.



Es importante precisar que la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, determinó procedente la reestructuración administrativa antes referida mediante oficio número 2034A-0360/2019.

Durante el ejercicio 2020, la Universidad gestionó ante la Secretaría de Finanzas los ajustes presupuestales al capítulo 1000, solicitados al H. Consejo Directivo mediante los acuerdos UNEVE/110/04-05/2020, UNEVE/111/04-05/2020 y UNEVE/114/08-09/2020, de igual forma, la validación de la Certificación de Suficiencia Presupuestal y del Dictamen de Evaluación Programática, este último avalado con el oficio número 21000007010000S/0736/2020, sin embargo, por la fecha en la que se ingresaron los trámites en la Dirección General de Planeación y Gasto Público, no ha habido pronunciamiento formal en cuanto a la Certificación de Suficiencia Presupuestal.

Por todo lo antes expuesto, se solicitó al H. Consejo Directivo ratificar el acuerdo UNEVE/112/05/2020, con base al principio de anualidad para continuar con las gestiones de reestructuración administrativa de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec para la creación de tres jefaturas de departamento, el cambio de denominación de tres unidades administrativas existentes, la creación de 14 plazas operativas y la integración de 1,200 horas/semana/mes.

El Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes del cuerpo colegiado la existencia de algún pronunciamiento al respecto el Ingeniero Alfonso Hernández Téllez, Vocal del H. Consejo Directivo, mencionó que es importante no perder de vista la relación docente administrativo y considerar la impulsión a la profesionalización y a la dedicación de tiempo completo de la función universitaria.

El Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Órgano de Gobierno, comentó que no se cuenta con profesores de tiempo completo, por lo que la petición va dirigida a la creación de plazas de profesores y equitativamente a las administrativas.

El Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, preguntó si se cuenta con la suficiencia presupuestal requerida, a lo que el Maestro José Arturo Camacho Linares respondió que se realizaran los trámites ante la Secretaría de Finanzas, para obtener la suficiencia presupuestal.

Al no haberse registrado ningún otro comentario, el Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó se emitiera el voto correspondiente para su aprobación, tomando el H. Consejo Directivo el siguiente acuerdo:

UNEVE/115/04/2021: El H. Consejo Directivo autorizó ratificar el acuerdo UNEVE/112/05/2020, con base al principio de anualidad, a fin de continuar con las gestiones de reestructuración administrativa de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec para la creación de tres jefaturas de departamento, el cambio de denominación de tres unidades administrativas existentes, la creación de 14 plazas operativas y la integración de 1,200 horas/semana/mes.



4.3 Solicitud al H. Consejo Directivo para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Personal, la creación de 1,426 horas/semana/mes y la conversión de 480 horas por 12 plazas de profesor asociado.

El Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Órgano de Gobierno, mencionó que uno de los retos para incrementar la cobertura en educación superior, es tener espacios educativos suficientes para la atención de los jóvenes, así como innovar y diversificar la oferta educativa, fortaleciendo la modalidad a distancia e impulsando acciones que permitan el acceso a becas y convenios estratégicos para apoyar el ingreso y la permanencia de nuestros estudiantes. En 2017 se adicionaron dos programas de Licenciatura a nuestra oferta académica; Ingeniería en Logística Aeroportuaria y Licenciatura en Gastronomía Nutricional, así como un posgrado denominado Maestría en Ciencias del Deporte y el Ejercicio.

Actualmente tenemos autorizadas 2,206 h/s/m, sin embargo, se requieren un mínimo de 4,452 H/S/M, para no poner en riesgo la operación de la institución. En 2018, se solicitó la creación de 1,200 nuevas horas para la contratación de profesores de asignatura, autorizadas por la Subsecretaría de Administración, a través del documento 2034A-0360/2019, las cuales no han sido suficientes para cubrir la demanda.

El crecimiento de los servicios de docencia se puede apreciar en la siguiente tabla:

AÑO	MATRÍCULA	%	PROGRAMAS ACADÉMICOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO REQUERIDO	HSM	PERSONAL DOCENTE	PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO
2001	168		2	\$ 20,727,000.00	\$ 20,742,000.00	200	16	6
2002	307	61%	2	\$ 17,128,364.00	\$ 25,337,800.00	200	18	6
2003	445	49%	2	\$ 19,638,812.00	\$ 31,818,400.00	330	21	13
2004	526	17%	3	\$ 18,710,448.00	\$ 24,793,500.00	370	26	13
2005	660	27%	3	\$ 18,180,000.00	\$ 20,752,000.00	370	33	13
2006	781	18%	4	\$ 17,427,000.00	\$ 30,523,100.00	430	34	13
2007	963	23%	4	\$ 18,818,300.00	\$ 38,877,400.00	527	48	13
2008	1,162	22%	4	\$ 28,814,345.00	\$ 75,015,000.00	1,418	59	17
2009	1,713	4%	4	\$ 41,036,460.00	\$ 63,971,200.00	1,418	59	17
2010	1,300	23%	5	\$ 42,711,703.00	\$ 50,845,400.00	1,418	70	24
2011	1,793	20%	5	\$ 53,922,833.00	\$ 116,345,600.00	1,600	90	24
2012	1,900	1%	5	\$ 60,210,314.00	\$ 126,188,900.00	1,800	95	26
2013	1,962	8%	5	\$ 60,246,375.00	\$ 111,640,000.00	1,800	98	26
2014	2,100	9%	5	\$ 68,468,000.00	\$ 127,354,811.00	1,800	104	26
2015	2,404	17%	5	\$ 78,038,787.00	\$ 128,000,000.00	2,000	105	27
2016	2,400	1%	5	\$ 101,810,875.00	\$ 116,670,875.00	2,010	127	31
2017	2,681	10%	5	\$ 108,401,987.00	\$ 142,170,222.00	2,060	144	31
2018	3,300	15%	6	\$ 136,537,060.00	\$ 166,112,032.00	2,210	164	31
2019	3,700	12%	6	\$ 155,962,839.00	\$ 183,862,032.00	2,540	182	31
2020	4,245	10%	9	\$ 137,305,493.00		4,432	187	31

Por esta razón, con oficio número 210C240200000/624/2020 se solicitó a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Personal, la creación de 1,426 horas/semana/mes y la conversión de 480 horas por 12 plazas de profesor asociado; siendo considerada procedente la solicitud con el escrito 20706004A-1333/2020.

Durante el ejercicio 2020, la universidad gestionó ante la Secretaría de Finanzas los ajustes presupuestales al capítulo 1000, solicitados al H. Consejo Directivo mediante los acuerdos UNEVE/110/04-05/2020, UNEVE/111/04-05/2020 y UNEVE/114/08-09/2020, con la finalidad de regularizar el déficit presupuestal en el rubro "servicios personales".

Por todo lo antes expuesto, se solicitó al H. Consejo Directivo su autorización para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Personal, la creación de 1,426 horas/semana/mes y la conversión de 480 horas por 12 plazas de profesor asociado, con el compromiso permanente de robustecer el proceso de selección docente, el cual promueva la formación, actualización y evaluación para garantizar la contratación de los mejores catedráticos.



El Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, preguntó si se cuenta con la suficiencia presupuestal requerida, a lo que el Maestro José Arturo Camacho Linares respondió que se realizaran los trámites ante la Secretaría de Finanzas, para obtener la suficiencia presupuestal, acto seguido el Presidente Suplente preguntó a los integrantes del cuerpo colegiado si existía algún pronunciamiento, al no registrarse ninguno se solicitó la votación de los presentes, tomando el H. Consejo Directivo el siguiente acuerdo:

UNEVE/115/05/2021: El H. Consejo Directivo autorizó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Personal, la creación de 1,426 horas/semana/mes y la conversión de 480 horas por 12 plazas de profesor asociado.

4.4 Solicitud al H. Consejo Directivo para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una cancelación presupuestal de recursos, por un monto de \$14'081,071.00 (Catorce millones ochenta y un mil setenta y un pesos 00/100 M.N.), provenientes del capítulo 2000 "materiales y suministros", con fuente de financiamiento "ingresos propios".

El Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Órgano de Gobierno, mencionó que uno de los retos para incrementar la cobertura en educación superior, es tener espacios educativos suficientes para la atención de los jóvenes, así como innovar y diversificar la oferta educativa, fortaleciendo la modalidad a distancia e impulsando acciones que permitan el acceso a becas y convenios estratégicos para apoyar el ingreso y la permanencia de nuestros estudiantes. En 2017 se adicionaron dos programas de Licenciatura a nuestra oferta académica; Ingeniería en Logística Aeroportuaria y Licenciatura en Gastronomía Nutricional, así como un posgrado denominado Maestría en Ciencias del Deporte y el Ejercicio.

Nuestra oferta educativa autorizada está compuesta por:

- a) Siete programas de Licenciatura y
- b) Dos de posgrado.

Alineados con el Plan Nacional de Desarrollo y ante la premisa impostergable de combatir la pobreza y apoyar a los sectores más vulnerables de la población, a través de la creación de nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de las instituciones de educación superior, en la UNEVE, se realizó un estudio de PERTINENCIA para incrementar la oferta educativa, no sólo con los programas existentes sino con nuevas alternativas para los jóvenes mexiquenses y de zonas circunvecinas, el cual consideró las variables siguientes:

- Incrementar de manera sostenida la cobertura para contribuir a la meta nacional del 40% en educación superior.
- Ampliar la oferta educativa de las diferentes modalidades, incluyendo la mixta, la no escolarizada y posgrado.
- Asegurar la suficiencia financiera de los programas educativos existentes, los nuevos y el mejoramiento de la calidad e incremento de la cobertura.
- Diversificar de la oferta educativa en la educación superior de conformidad con los requerimientos del desarrollo local, estatal y regional (empleadores).



- Eficientar la capacidad instalada, ampliando horarios de atención y/o a través de convenios de colaboración interinstitucionales.

Lo anterior derivó en una propuesta para incrementar la matrícula de los programas existentes y a mediano plazo crear dos programas de Licenciatura y dos de posgrado. Pretendemos para el año 2024 ampliar nuestra cobertura a seis mil estudiantes, con programas educativos innovadores y de calidad, además de ofrecer alternativas de educación superior acorde a las necesidades locales, regionales y estatales.

Para consolidar los proyectos anteriores es necesario robustecer:

- El presupuesto de la universidad.
- El Claustro con más Horas/Semana/Mes y plazas de profesores de tiempo completo.
- Nuevas plazas para personal administrativo y de mandos medios y superiores.
- Infraestructura educativa.
- Ingresos propios.

El crecimiento de los servicios de docencia se puede apreciar en la siguiente tabla:

AÑO	MATRÍCULA	%	PROGRAMAS ACADÉMICOS AUTORIZADOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	HSM	PERSONAL DOCENTE	PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO
2001	191		2	\$ 20,727,000.00	\$ 20,760,000.00	200	10	8
2002	307	61%	2	\$ 17,128,000.00	\$ 20,200,000.00	200	16	8
2003	446	83%	2	\$ 18,438,410.00	\$ 21,894,000.00	320	21	11
2004	520	97%	3	\$ 14,708,448.00	\$ 24,760,000.00	570	26	13
2005	668	27%	3	\$ 14,163,000.00	\$ 20,760,700.00	870	33	13
2006	787	14%	4	\$ 17,821,000.00	\$ 30,342,100.00	970	30	13
2007	961	23%	4	\$ 18,878,000.00	\$ 30,477,400.00	1077	48	13
2008	1,162	29%	4	\$ 20,874,460.00	\$ 32,970,000.00	1,410	60	17
2009	1,523	4%	4	\$ 47,096,802.00	\$ 62,232,200.00	1,810	58	17
2010	1,580	20%	5	\$ 42,711,723.00	\$ 60,881,437.00	1,474	70	24
2011	1,708	20%	5	\$ 44,822,433.00	\$ 116,248,408.00	1,808	90	24
2012	1,860	9%	5	\$ 46,313,914.00	\$ 126,244,000.00	1,908	95	26
2013	1,860	9%	5	\$ 68,960,971.00	\$ 117,648,670.00	1,908	108	26
2014	2,105	9%	5	\$ 68,468,000.00	\$ 127,304,911.00	1,808	107	26
2015	2,458	17%	5	\$ 78,838,187.00	\$ 128,000,000.00	2,208	123	31
2016	2,460	7%	5	\$ 103,910,070.00	\$ 128,649,471.00	2,100	127	31
2017	2,881	16%	5	\$ 126,455,587.00	\$ 140,176,322.00	2,080	144	31
2018	3,300	15%	6	\$ 136,107,000.00	\$ 156,112,032.00	2,070	174	31
2019	3,760	12%	6	\$ 130,562,830.00	\$ 189,402,032.00	2,060	182	31
2020	4,241	11%	6	\$ 127,300,000.00		4,000	187	31

Actualmente tenemos autorizadas 2,206 HSM, sin embargo, se requieren un mínimo de 4,452 HSM, para no poner en riesgo la operación. En 2018, se solicitó la creación de 1,200 nuevas horas para la contratación de profesores de asignatura, autorizadas por la Subsecretaría de Administración, a través del documento 2034A-0360/2019.

Durante el ejercicio 2020, la universidad gestionó ante la Secretaría de Finanzas los ajustes presupuestales al capítulo 1000, solicitados al H. Consejo Directivo mediante los acuerdos UNEVE/110/04-05/2020, UNEVE/111/04-05/2020 y UNEVE/114/08-09/2020, de igual forma, la validación de la Certificación de Suficiencia Presupuestal y del Dictamen de Evaluación Programática, este último avalado con el oficio número 21000007010000S/0736/2020, sin embargo, por la fecha en la que se ingresaron los trámites en la Dirección General de Planeación y Gasto Público, no ha habido pronunciamiento formal en cuanto a la Certificación de Suficiencia Presupuestal.

Así mismo, con oficio número 210C240200000/624/2020 se solicitó a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Personal, la creación de 1,426 Horas/Semana/Mes y la conversión de 480 horas por 12 plazas de Profesor Asociado; siendo considerada procedente tal solicitud con el escrito 20706004A-1333/2020.



Por último, la Subsecretaría de Planeación y Administración, de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, para continuar con los trámites de reestructuración administrativa requiere con base al principio de anualidad que todos los trámites administrativos se realicen en el ejercicio correspondiente. Por ello, considerando lo dispuesto por los artículos 310 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, solicitamos al H. Consejo Directivo su autorización, para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una cancelación presupuestal de recursos, por un monto de \$14'081,071.00 (Catorce millones ochenta y un mil setenta y un pesos 00/100 M.N.), provenientes del capítulo 2000 "materiales y suministros", con fuente de financiamiento "ingresos propios".

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, en uso de la palabra preguntó por qué no se realizó esta adecuación presupuestal cuando se presentó el anteproyecto del presupuesto ante la Secretaría de Finanzas, en uso de la palabra el Contador **Eder Josseman Castro Martínez**, Secretario Administrativo, respondió que, a sugerencia de Gasto Público se está realizando esta petición al H. Consejo Directivo, con el fin de que sea considerado en el anteproyecto 2022 para dar suficiencia al capítulo 1000.

El Ingeniero **Alfonso Hernández Téllez**, Vocal del H. Consejo Directivo, mencionó que se tenga cuidado con las cuestiones financieras.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó considerar los comentarios, además preguntó a los integrantes del H. Consejo Directivo si había alguna participación relacionada con el punto descrito y al no registrarse ninguna, se sometió a votación de los presentes tomando el H. Consejo Directivo el siguiente acuerdo:

UNEVE/115/06/2021: El H. Consejo Directivo aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una cancelación presupuestal de recursos, por un monto de \$14'081,071.00 (Catorce millones ochenta y un mil setenta y un pesos 00/100 M.N.), provenientes del capítulo 2000 "materiales y suministros", con fuente de financiamiento "ingresos propios".

4.5 Solicitud al H. Consejo Directivo para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una ampliación presupuestal no líquida por \$14'081,071.00 (Catorce millones ochenta y un mil setenta y un pesos 00/100 M.N.), para el capítulo 1000 "servicios personales", provenientes de la cancelación de recursos financieros del capítulo 2000 "materiales y suministros".

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, mencionó que uno de los retos para incrementar la cobertura en educación superior, es tener espacios educativos suficientes para la atención de los jóvenes, así como innovar y diversificar la oferta educativa, fortaleciendo la modalidad a distancia e impulsando acciones que permitan el acceso a becas y convenios estratégicos para apoyar el ingreso y la permanencia de nuestros estudiantes. En tal virtud, en el año 2017 se adicionaron dos programas de Licenciatura a nuestra oferta académica; Ingeniería en Logística Aeroportuaria y Licenciatura en Gastronomía Nutricional, así como un posgrado denominado Maestría en Ciencias del Deporte y el Ejercicio. Nuestra oferta educativa autorizada está compuesta por:



- a) Siete programas de Licenciatura y
- b) Dos de posgrado.

Alineados con el Plan Nacional de Desarrollo y ante la premisa impostergable de combatir la pobreza y apoyar a los sectores más vulnerables de la población, a través de la creación de nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de las instituciones de educación superior, en la UNEVE, se realizó un estudio de PERTINENCIA para incrementar la oferta educativa, no sólo con los programas existentes sino con nuevas alternativas para los jóvenes mexiquenses y de zonas circunvecinas, el cual consideró las variables siguientes:

- Incrementar de manera sostenida la cobertura para contribuir a la meta nacional del 40% en educación superior.
- Ampliar la oferta educativa de las diferentes modalidades, incluyendo la mixta, la no escolarizada y posgrado.
- Asegurar la suficiencia financiera de los programas educativos existentes, los nuevos y el mejoramiento de la calidad e incremento de la cobertura.
- Diversificar de la oferta educativa en la educación superior de conformidad con los requerimientos del desarrollo local, estatal y regional (empleadores).
- Eficientar la capacidad Instalada, ampliando horarios de atención y/o a través de convenios de colaboración interinstitucionales.

Lo anterior derivó en una propuesta para incrementar la matrícula de los programas existentes y a mediano plazo crear dos programas de Licenciatura y dos de posgrado. Pretendemos para el año 2024 ampliar nuestra cobertura a seis mil estudiantes, con programas educativos innovadores y de calidad, además de ofrecer alternativas de educación superior acorde a las necesidades locales, regionales y estatales.

Para consolidar los proyectos anteriores es necesario robustecer:

- El presupuesto de la universidad.
- El Claustro con más Horas/Semana/Mes y plazas de profesores de tiempo completo.
- Nuevas plazas para personal administrativo y de mandos medios y superiores.
- Infraestructura educativa.
- Ingresos propios.

El crecimiento de los servicios de docencia se puede apreciar en la siguiente tabla:

AÑO	MATRÍCULA	%	PROGRAMAS ACADEMICOS	PRESUPUESTO PROFESORADO	PRESUPUESTO PROFESORES	HSM	PERSONAL DOCENTE	PROFESORES TIEMPO COMPLETO
2014	361		2	\$ 20,737,800.00	\$ 22,260,000.00	267	10	4
2015	361	41%	2	\$ 11,138,900.00	\$ 24,387,000.00	267	10	4
2016	440	46%	2	\$ 14,640,000.00	\$ 24,387,000.00	301	11	13
2018	559	17%	2	\$ 18,739,000.00	\$ 24,387,000.00	400	28	12
2020	669	27%	2	\$ 15,763,000.00	\$ 23,763,700.00	400	28	12
2022	761	35%	2	\$ 17,420,000.00	\$ 24,387,000.00	400	28	12
2023	963	23%	2	\$ 18,840,000.00	\$ 24,387,000.00	400	28	12
2024	1,160	23%	2	\$ 20,874,000.00	\$ 24,387,000.00	400	28	12
2025	1,361	45%	2	\$ 17,420,000.00	\$ 24,387,000.00	400	28	12
2026	1,561	10%	2	\$ 17,420,000.00	\$ 24,387,000.00	400	28	12
2027	1,761	39%	2	\$ 18,840,000.00	\$ 24,387,000.00	400	28	12
2028	1,961	5%	2	\$ 18,840,000.00	\$ 24,387,000.00	400	28	12
2029	2,161	15%	2	\$ 18,840,000.00	\$ 24,387,000.00	400	28	12
2030	2,361	5%	2	\$ 18,840,000.00	\$ 24,387,000.00	400	28	12
2031	2,561	15%	2	\$ 18,840,000.00	\$ 24,387,000.00	400	28	12
2032	2,761	15%	2	\$ 18,840,000.00	\$ 24,387,000.00	400	28	12
2033	2,961	15%	2	\$ 18,840,000.00	\$ 24,387,000.00	400	28	12
2034	3,161	15%	2	\$ 18,840,000.00	\$ 24,387,000.00	400	28	12
2035	3,361	15%	2	\$ 18,840,000.00	\$ 24,387,000.00	400	28	12
2036	3,561	15%	2	\$ 18,840,000.00	\$ 24,387,000.00	400	28	12
2037	3,761	15%	2	\$ 18,840,000.00	\$ 24,387,000.00	400	28	12
2038	3,961	15%	2	\$ 18,840,000.00	\$ 24,387,000.00	400	28	12
2039	4,161	15%	2	\$ 18,840,000.00	\$ 24,387,000.00	400	28	12
2040	4,361	15%	2	\$ 18,840,000.00	\$ 24,387,000.00	400	28	12

Actualmente tenemos autorizadas 2,206 HSM, sin embargo, se requieren un mínimo de 4,452 HSM, para no poner en riesgo la operación. En 2018, se solicitó la creación de 1,200 nuevas horas



para la contratación de profesores de asignatura, autorizadas por la Subsecretaría de Administración, a través del documento 2034A-0360/2019.

Durante el ejercicio 2020, la universidad gestionó ante la Secretaría de Finanzas los ajustes presupuestales al capítulo 1000, solicitados al H. Consejo Directivo mediante los acuerdos UNEVE/110/04-05/2020, UNEVE/111/04-05/2020 y UNEVE/114/08-09/2020, de igual forma, la validación de la Certificación de Suficiencia Presupuestal y del Dictamen de Evaluación Programática, este último avalado con el oficio número 21000007010000S/0736/2020, sin embargo, por la fecha en la que se ingresaron los trámites en la Dirección General de Planeación y Gasto Público, no ha habido pronunciamiento formal en cuanto a la Certificación de Suficiencia Presupuestal.

Así mismo, con oficio número 210C240200000/624/2020 se solicitó a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Personal, la creación de 1,426 Horas/Semana/Mes y la conversión de 480 horas por 12 plazas de Profesor Asociado; siendo considerada procedente tal solicitud con el escrito 20706004A-1333/2020.

Por último, la Subsecretaría de Planeación y Administración, de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, para continuar con los trámites de reestructuración administrativa requiere con base al principio de anualidad que todos los trámites administrativos se realicen en el ejercicio correspondiente. Por ello, considerando lo dispuesto por el artículo 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, solicitó al H. Consejo Directivo su autorización, para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una ampliación presupuestal no liquida por un monto de \$14'081,071.00 (Catorce millones ochenta y un mil setenta y un pesos 00/100 M.N.), para el capítulo 1000 "servicios personales", provenientes de la cancelación de recursos financieros del capítulo 2000 "materiales y suministros".

El Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, preguntó también por qué no se realizó esta adecuación presupuestal cuando se presentó el anteproyecto del presupuesto ante la Secretaría de Finanzas, en uso de la palabra el Contador Eder Josseman Castro Martínez, Secretario Administrativo, respondió que por los mismos motivos que se externaron en el punto anterior, acto seguido el Presidente Suplente preguntó si existía algún comentario al respecto, al no registrarse, se solicitó la votación de los presentes, tomando el H. Consejo Directivo el siguiente acuerdo:

UNEVE/115/07/2021: El H. Consejo Directivo aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una ampliación presupuestal no liquida por \$14'081,071.00 (Catorce millones ochenta y un mil setenta y un pesos 00/100 M.N.), para el capítulo 1000 "servicios personales", provenientes de la cancelación de recursos financieros del capítulo 2000 "materiales y suministros".



4.6. Solicitud al H. Consejo Directivo, a petición del Órgano Interno de Control mediante oficio 210C2401030000S/C/007/2021, para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la creación de tres jefaturas de departamento para las áreas de auditoría, investigación y responsabilidades.

El Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Órgano de Gobierno, con fundamento en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción del 18 de julio de 2016 y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios del 5 de mayo de 2017, se llevó a cabo una reforma en materia de responsabilidades en el Estado de México dando paso a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México publicada en Gaceta de Gobierno el 5 de mayo de 2017.

Dicha Ley establece en su artículo 9 quiénes son las autoridades facultadas para su aplicación, señalando puntualmente en la fracción VIII del mismo artículo a los Órganos Internos de Control, a través de los procesos de Auditoría, Investigación, Substanciación y Resolución de los asuntos a que haya lugar.

De lo anterior y con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de la nueva Ley de Responsabilidades, con oficio 218A00000/152/2019, de fecha 25 de abril de 2019, la Secretaría de la Contraloría solicitó a la Secretaría de Educación considerar los recursos presupuestales en el capítulo 1000, para la creación de jefaturas de departamento que permitan complementar la estructura del Órgano Interno de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

- Jefatura de Departamento de Auditoría
- Jefatura de Departamento de Investigación
- Jefatura de Departamento de Substanciación

Lo anterior con fundamento en el artículo 2 fracciones II, III y IV, artículo 3 fracción I, II y III, artículo 9 fracción VIII y artículo 10 tercer párrafo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México publicada en Gaceta de Gobierno el 05 de mayo de 2017; artículo 36 y 37 fracción II, VI, VII y X del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría publicada en Gaceta de Gobierno el 22 de noviembre de 2018, así como lo establecido Medidas de Austeridad y Contención al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2019, Medida Décima Tercera fracción X, publicadas en Gaceta de Gobierno el 08 de febrero de 2019.

El Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes del cuerpo colegiado la existencia de algún pronunciamiento, el Licenciado Luis Alonso Rivera Castellanos, Vocal del H. Consejo Directivo y representante de la SEP, preguntó si estas plazas están contempladas dentro del anteproyecto, en uso de la palabra el Contador Eder Josseman Castro Martínez, Secretario Administrativo, comentó que se encuentra considerado en el análisis con el fin de mitigar el sobregiro y la petición del Órgano Interno de Control.

Al no haberse registrado ningún otro comentario, el Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó se emitiera el voto correspondiente para su aprobación, tomando el H. Consejo Directivo el siguiente acuerdo:



UNEVE/115/08/2021: El H. Consejo Directivo autorizó, a petición del Órgano Interno de Control mediante oficio 210C2401030000S/C/007/2021, para gestionar ante la Secretaría de Finanzas la creación de tres jefaturas de departamento para las áreas de auditoría, investigación y responsabilidades.

4.7 Presentación y en su caso aprobación del "Programa Anual del Ejercicio Fiscal 2021" (SIPREP WEB), de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

El Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Órgano de Gobierno, enunció que en cumplimiento al artículo 19, fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presentamos el "Programa Anual del Ejercicio Fiscal 2021" (SIPREP WEB) el cual contempla 5 programas, con 7 proyectos y 34 metas, alineado al Presupuesto de Egresos 2021 autorizado a la UNEVE; para que el mismo sea aplicado en el presente ejercicio presupuestal.

Programa: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público Proyecto: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública					
Nombre de la Meta	Programada	Calendarización Trimestral			
		1er.	2do	3er.	4to.
Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	5	1	1	1	2
Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	1		1		
Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	13	3	3	4	3
Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	4	1	1	1	1
Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	30	9	6	7	8

Programa: 02050301 Educación Superior Proyecto 020503010102 Educación Superior Universitaria					
Nombre de la Meta	Programada	Calendarización Trimestral			
		1er.	2do	3er.	4to.
Fomentar que los estudiantes egresen de sus estudios de tipo superior en el ciclo escolar.	520	250		270	
Atender la matrícula de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa.	4500		4500		
Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta y la demanda educativa.	1150	450		700	
Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores y habilidades profesionales.	110	25	30	25	30
Realizar acciones para fomentar una cultura emprendedora.	40		20		20
Acreditación programas educativos en educación superior para mejorar la calidad.	5	5			
Fomentar que los egresados se titulen.	350	170			180
Lograr certificaciones en Educación Superior para mejorar la calidad.	3				3
Capacitar y actualizar al personal docente para mejorar la formación académica.	187			187	
Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño.	187	90		97	
Capacitar al personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional.	68			68	
Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico, y social.	6				6
Realizar la publicación de documentos derivados de la investigación para su divulgación.	4				4

Programa: 02050401 Estudios de posgrado Proyecto: 020504010101 Posgrado					
Nombre de la Meta	Programada	Calendarización Trimestral			
		1er.	2do	3er.	4to.
Fomentar que los estudiantes de Posgrado se gradúen a fin de contribuir a su superación académica y profesional.	28				28
Atender a la matrícula de Posgrado para que continúen su formación profesional.	58		28	30	
Ofertar programas educativos de Posgrado para formar profesionistas acordes a las necesidades de la región.	1			1	
Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de Posgrado para continuar con su formación profesional.	30	30			
Realizar la publicación de documentos derivados de la investigación en Posgrado para su divulgación.	1				1
Contactar egresados de Posgrado para identificar su situación profesional.	28			28	

Programa: 02050601 Gestión de las políticas educativas Proyecto: 020506010204 Vinculación con el sector productivo					
Nombre de la Meta	Programada	Calendarización Trimestral			
		1er.	2do	3er.	4to.
Realizar acciones de vinculación y extensión que permitan establecer lazos de colaboración con los sectores público, privado y social.	9	2	2	2	3
Operar convenios con los sectores, público, privado y social para fortalecer los lazos de colaboración institucional	34	11	6	11	6
Atender estudiantes en educación dual para desarrollar aptitudes y habilidades en unidades económicas.	115	55	60		
Contactar egresados en educación superior para identificar su situación profesional.	582	200	70	250	62

Programa: 02050602 Modernización de la educación Proyecto: 020506020101 Fortalecimiento de la calidad educativa					
Nombre de la Meta	Programada	Calendarización Trimestral			
		1er.	2do	3er.	4to.
Impartir el idioma inglés a los estudiantes en educación superior para el desarrollo de competencias.	700	100	150	450	
Impulsar la participación de estudiantes de educación superior en procesos de certificación en el idioma inglés para el desarrollo de competencias.	300	50	100	150	

Programa: 020506020104 Tecnología aplicada a la educación					
Nombre de la Meta	Programada	Calendarización Trimestral			
		1er.	2do	3er.	4to.
Destinar equipo de cómputo al proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior para el desarrollo de las habilidades digitales.	450				450
Impulsar la participación de estudiantes en procesos de certificación en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación para el desarrollo de competencias y habilidades.	300			300	



Proyecto: 020506020105 Convivencia escolar sin violencia

Nombre de la Meta	Programada	Calendarización Trimestral			
		1er.	2do	3er.	4to.
Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior.	18	5	4	5	4
Realizar acciones para la igualdad de trato y oportunidades.	18	4	5	5	4

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes del cuerpo colegiado la existencia de algún pronunciamiento, el Ingeniero **Peniel Octavio Peñaloza Beristain**, Comisario Suplente, solicitó apoyo para la actualización de las metas del Órgano Interno de Control, en uso de la palabra el Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, comentó que se atenderá la petición.

Al no haberse registrado ningún otro comentario, el Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó se emitiera el voto correspondiente para su aprobación, tomando el H. Consejo Directivo el siguiente acuerdo:

UNEVE/115/09/2021: El H. Consejo Directivo aprobó el "Programa Anual del Ejercicio Fiscal 2021" (SIPREP WEB), de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

4.8 Presentación al H. Consejo Directivo para su aprobación el "Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2021", de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, presentó con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, fracción XI, 17 fracción XII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Universidad Estatal del Valle de Ecatepec y 19, fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, el "Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2021" de la UNEVE, mismo que considera lo establecido por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y sus respectivos reglamentos.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes del cuerpo colegiado la existencia de algún pronunciamiento, el Ingeniero **Alfonso Hernández Téllez**, Vocal del H. Consejo Directivo, solicitó se considere la participación del Comité de Adquisiciones en lo relacionado con el rubro presupuestal, además solicitó se agregue la norma federal al fundamento.

El Maestro **José Arturo Camacho**, Secretario del Órgano de Gobierno, hizo hincapié que el "Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2021" es derivado del trabajo del propio Comité de Adquisiciones.

El Contador **Eder Josseman Castro Martínez**, Secretario Administrativo, refirió que se menciona la normatividad federal, pero también la estatal ya que existen dos partidas presupuestales para las adquisiciones, así mismo mencionó que el Programa fue aprobado en la Décima Tercera Sesión del Comité de Adquisiciones.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, sugirió que en los procedimientos de adjudicación se dé cumplimiento, a la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, a sus respectivos reglamentos, a los POBALINES y las medidas de austeridad del gasto público; respondiendo el Secretario de este órgano directivo que se atenderá dicha sugerencia, acto seguido



el Presidente Suplente pregunto si existía algún otro comentario, al no haberse registrado ninguno, solicitó se emitiera el voto correspondiente para su aprobación, tomando el H. Consejo Directivo el siguiente acuerdo:

UNEVE/115/10/2021: El H. Consejo Directivo aprobó el "Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2021", de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

4.9 Presentación al H. Consejo Directivo para su aprobación el "Programa Anual de Capacitación 2021" de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

El Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Órgano de Gobierno, presentó con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, fracción XI, 17 fracción XII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Universidad Estatal del Valle de Ecatepec y 19, fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, el "Programa Anual de Capacitación 2021" de la UNEVE, con la finalidad de asegurar la ejecución satisfactoria del trabajo y la pertinencia de los programas educativos.

El Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes del cuerpo colegiado la existencia de algún pronunciamiento, al no registrarse ninguna se solicitó la votación de los presentes, tomando el H. Consejo Directivo el siguiente acuerdo:

UNEVE/115/11/2021: El H. Consejo Directivo aprobó el "Programa Anual de Capacitación 2021", de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

4.10 Presentación al H. Consejo Directivo para su aprobación el "Programa Anual de Mantenimiento 2021" de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

El Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Órgano de Gobierno, presentó con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, fracción XI, 17 fracción XII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Universidad Estatal del Valle de Ecatepec y 19, fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, el "Programa Anual de Mantenimiento 2021" de la UNEVE, con la finalidad de conservar la infraestructura de la Universidad en adecuadas condiciones.

El Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, sugirió que en los procedimientos de adjudicación se dé cumplimiento a la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y sus respectivos reglamentos, así como a los POBALINES y las medidas de austeridad del gasto público; al no registrarse ningún otro comentario, solicitó la votación de los presentes, tomando el H. Consejo Directivo el siguiente acuerdo:

UNEVE/115/12/2021: El H. Consejo Directivo aprobó el "Programa Anual de Mantenimiento 2021" de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.



4.11 Presentación y en su caso aprobación del “Programa Anual de Difusión 2021” de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

El Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Órgano de Gobierno, presentó con fundamento en lo dispuesto en el artículo 17 fracción XII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, el “Programa de Difusión 2021” de la UNEVE, a efecto de dar a conocer las actividades que se realizarán para llevar a cabo la difusión de los Servicios que brinda la Universidad a la Comunidad en General.

El Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, sugirió que en los procedimientos de adjudicación se dé cumplimiento a la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, a sus respectivos reglamentos, así como a los POBALINES y las medidas de austeridad del gasto público, además solicitó se obtenga el dictamen técnico del Consejo Editorial de la Administración Pública; contestando el Secretario de este órgano directivo que se atenderá dicha sugerencia, acto seguido el Presidente Suplente, al no registrarse ningún otro comentario, solicitó la votación de los presentes, tomando el H. Consejo Directivo el siguiente acuerdo:

UNEVE/115/13/2021: El H. Consejo Directivo aprobó el “Programa Anual de Difusión 2021” de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

4.12 Presentación y en su caso aprobación del “Programa Anual Editorial 2021” de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

El Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Órgano de Gobierno, presentó con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17 fracción XII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, el “Programa de Editorial 2021” de la UNEVE, con la finalidad de dar a conocer los planes y programas brindados por la Universidad.

El Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, sugirió que en los procedimientos de adjudicación se dé cumplimiento a la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, a sus respectivos reglamentos, así como a los POBALINES y las medidas de austeridad del gasto público, además solicitó se obtenga el dictamen técnico del Consejo Editorial de la Administración Pública; contestando el Secretario de este órgano directivo que se atenderá dicha sugerencia, acto seguido el Presidente Suplente, al no registrarse ningún otro comentario, solicitó; al no registrarse ningún otro comentario, solicitó se emitiera el voto correspondiente para su aprobación, tomando el H. Consejo Directivo el siguiente acuerdo:

UNEVE/115/14/2021: El H. Consejo Directivo aprobó el “Programa Anual Editorial 2021” de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

4.13 Presentación al H. Consejo Directivo para su aprobación del “Programa Anual de Trabajo de Tecnologías de la Información y Comunicación 2021” de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.



El Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Órgano de Gobierno, presentó con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, fracción XI, 17 fracción XII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, el "Programa Anual de Trabajo de Tecnologías de la Información y Comunicación 2021" de la UNEVE, el cual contempla las actividades en materia de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo, con la finalidad de determinar, proporcionar y mantener la infraestructura computacional en óptimas condiciones.

El Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, preguntó a los integrantes del cuerpo colegiado la existencia de algún pronunciamiento, al no registrarse ninguna se solicitó la votación de los presentes, tomando el H. Consejo Directivo el siguiente acuerdo:

UNEVE/115/15/2021: El H. Consejo Directivo aprobó el "Programa Anual de Trabajo de Tecnologías de la Información y Comunicación 2021" de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

4.14. Presentación al H. Consejo Directivo para su aprobación del "Informe Anual de Actividades 2020" de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

El Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Órgano de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17, fracción XVII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Universidad Estatal del Valle de Ecatepec me permito presentar a este Órgano Colegiado, el "Informe Anual de Actividades 2020" de esta casa de estudios para dar cuenta de los logros y alcances más significativos.

I. Cobertura, Inclusión y Equidad Educativa

Durante 2020, mantuvimos una matrícula de 4,245 estudiantes, integrados en 112 grupos, 70 del turno matutino y 42 del vespertino; de 1,236 aspirantes que realizaron su examen de admisión 1,013 están inscritos en nuestra institución.

En cuanto a becas y apoyo: 1,991 de nuestros alumnos reciben un estímulo por aprovechamiento, 160 de ellos con la beca Benito Juárez en su vertiente "Jóvenes escribiendo el futuro" esto significa que el 51% de nuestros estudiantes reciben un apoyo económico.

En el marco del convenio para el programa doble titulación, 26 egresados de la Maestría en Ciencias del Deporte y el Ejercicio obtuvieron su título por parte de la Universidad Internacional de Andalucía de España, validado por el Gobierno Español que les ampara para ejercer en la Unión Europea y titulamos a 168 egresados de licenciatura.

Las tutorías fueron de alta relevancia durante el 2020, se otorgaron 3,053 asesorías, 63% para el manejo de las plataformas y 37% al entendimiento de las asignaturas, esto facilitó la educación a distancia.

En servicio pedagógico, a distancia atendió 93 consultas a los estudiantes y dos pláticas a la manejo del estrés e inteligencia emocional a 126 estudiantes.



II. Calidad de los Servicios Educativos

La plantilla de personal académico 2020, contó con 154 docentes de asignatura, 24 de tiempo completo y cinco investigadores.

Durante este ejercicio nuestros docentes obtuvieron capacitación a través de 11 cursos y un diplomado; docentes de la Licenciatura en Gerontología asistieron a los cursos de competencias impartidos por el Instituto Nacional de Geriátrica (INGER); siete obtuvieron la certificación del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER); 23 docentes de la Licenciatura en Quiropráctica, lograron su recertificación en la técnica *Activador System*; tres obtuvieron la certificación en estándares de competencias laborales "0076 del CONOCER".

En servicio médico, destacó el acompañamiento y apoyo de la Jurisdicción Sanitaria de Ecatepec con la impartición de sesiones de trabajo en temas de interés para la población universitaria y se participó en las actividades y desarrollo para la aplicación web "Encuestas para el Regreso Seguro en las IES y Escuelas Normales", en colaboración con la Dirección para el Desarrollo de Educación Superior y Universidades.

III. Formación Integral de los Estudiantes

Las prácticas académicas, complemento para la formación de nuestros profesionistas, 39 estudiantes de la carrera de Logística Aeroportuaria asistieron a la "Aero Expo 2020" en el Aeropuerto Internacional de Toluca; se incorporó en las mallas curriculares la asignatura del idioma inglés, en los siete programas educativos; proyecto aprobado y avalado por el H. Consejo Directivo.

Las Actividades Culturales y Deportivas continuamos fortaleciendo las disciplinas mediante eventos virtuales que convocan a la participación y la convivencia de la comunidad universitaria.

Nuestro acervo bibliográfico lo conforman 101,790 títulos digitales; 19,295 volúmenes físicos, la asistencia virtual durante el 2020 fue de 22,959 usuarios, fue notable el incremento del hábito de la consulta en línea y para fortalecer las competencias de lectura y comprensión de textos, realizamos presentaciones de libros y conferencias.

IV. Ciencia, Tecnología e Innovación

Respecto a las actividades académicas, integramos un grupo de trabajo con docentes de perfil en psicología y desarrollo humano, para generar el programa de habilidades blandas y atender la inteligencia emocional, comunicación efectiva, adaptabilidad, empatía, resolución de problemas, toma de decisiones, creatividad, trabajo en equipo, liderazgo, negociación y colaboración, agrupadas según afinidad.

Hemos reestablecido las relaciones y vinculación con la *World Federation of Chinese Medicine Societies (WFCMS)*, resultado de la reunión de trabajo con los doctores Song Qinfu y Mei Hüng Lee Lai, presidente y secretaria de la *WFCMS*; de igual manera se definió el plan de trabajo interinstitucional.



Contamos con cuatro cuerpos académicos en formación, registrados ante PRODEP y los doctores José Luis Altamirano y Pablo Romero Morelos, obtuvieron el nivel 1 del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Docentes de Licenciatura en Quiropráctica realizaron investigaciones y artículos que han merecido el reconocimiento para su publicación en revistas indexadas, arbitradas y de alto impacto; formamos redes de investigación de acuerdo con las necesidades del cuerpo académico UNEVE-CA-1 para el desarrollo y publicación de artículos científicos y divulgación del conocimiento con diferentes universidades del país, entre las cuales destacan: Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Medicina, Instituto Nacional de Rehabilitación, Departamento de Neurociencias, Universidad Autónoma Metropolitana, Departamento de Biología; e Instituto Nacional de Pediatría, Laboratorio de Morfología Celular y se realizaron diferentes materiales para su publicación; seis investigaciones publicadas en revistas JCR e indexadas, dos investigaciones aceptadas, en proceso de publicación y cinco investigaciones en proceso de revisión.

Licenciatura en Acupuntura Humana Rehabilitatoria

Obtuvimos el dictamen técnico académico favorable del programa Maestría en Ciencias de la Acupuntura, otorgado por el Comité Institucional para la Formación, Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud (CIFCRHIS).

Con ponencias relevantes nuestros pasantes participaron en el "II Simposio Internacional de Salud Intercultural" y "1er. Congreso en Sociología de la Salud" y el doctor Salvador Quiroz González publicó el artículo "*Chronic undernutrition differentially changes muscle fiber types organization and distribution in the EDL muscle fascicles*", en la revista indexada y arbitrada Fronteras en Fisiología, en colaboración con académicos del CINVESTAV, Universidad Autónoma de Hidalgo y la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Docentes de la carrera participaron como ponentes y talleristas en el "2º Congreso Internacional de Acupuntura", a distancia docentes asistieron al "17º Congreso Internacional de Medicina Tradicional China", destacaron el control de la pandemia en China con la aplicación de la medicina tradicional china y la importante incursión que esta medicina ha tenido en diferentes universidades de otros países.

Licenciatura en Humanidades-Empresa

La docente Teresa Ascencio Hernández, fue integrada como secretaria técnica regional de planes y programas de la Zona V Centro Sur de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA), el Licenciado Alejandro Nolasco Olivares, director de la carrera impartió la conferencia "¿Nuestros valores y humanidad en crisis ante la pandemia COVID-19?" en la Universidad Norbert Wiener de Lima Perú, fortaleciendo la colaboración e intercambio académico en ejes temáticos, docentes y de estudiantes.

Nuestra universidad participó en la XIV Expo Regional Emprendedora de la ANFECA Zona V Centro Sur, fue sede de la premiación de proyectos ganadores; estudiantes de la UNEVE obtuvieron el primero y segundo lugar en las categorías de tecnología intermedia y tradicional.



Las docentes Ana María Guerrero Orozco y María Elena Ortiz Barrera, participaron a distancia en el "1er. Campus de Entrenamiento Científico para Docentes", organizado por la UNITECNAR de Cartagena, Colombia, para fortalecer la investigación y vínculos con universidades de Perú, Colombia y México y el docente Iyazú Cosío Ramírez, participó en el foro "Hegel: a 200 años de la filosofía del derecho, a 250 de su natalicio", con su ponencia "Hegel y la metafísica de la subjetividad", evento coordinado por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, encuentro que favorece los lazos de colaboración.

Nuestros investigadores en coordinación con académicos de Argentina, Colombia, Perú y México participaron en la reunión de trabajo del proyecto "Las PYMES latinoamericanas en desarrollos de economía circular", para analizar casos de éxito de Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs), la participación en esta investigación permitirá trabajar en conjunto con el sector productivo.

Las maestras Irene Vázquez Ibarra y Yazmín Muñoz Martínez presentaron el artículo "La importancia de la marca personal (*Branding* personal)" en el 7° Coloquio Internacional de Investigación, Gestión y Desarrollo de las Organizaciones, realizado por la ANFECA.

Licenciatura en Gerontología

Impartimos 17 cursos-talleres a 234 adultos mayores del programa "Educación y Desarrollo Humano para un Envejecimiento Saludable", para el entendimiento del proceso de la madurez y la aplicación de medidas de prevención para la buena salud del adulto mayor.

La celebración del Día del Licenciado en Gerontología fue motivo de colaboración interinstitucional con el Instituto Universitario de Gerontología de Yucatán, la Asociación Mexicana de Gerontología A.C. y el Instituto Nacional de Geriátrica; la directora de carrera dictó la ponencia "Historia de la Gerontología en México", así mantenemos la vinculación y armonía entre instituciones afines.

En colaboración a los trabajos con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), la doctora María de Jesús Moreno, expuso su ponencia "Retos y experiencias ante el surgimiento de la Licenciatura en Gerontología, UNEVE".

Llevamos a cabo el foro "Relación entre el Desarrollo Sostenible y la Ecología Humana en la Formación del Profesional en Gerontología" para los estudiantes del primer semestre, con objeto de introducirlos al campo de la gerontología.

Licenciatura en Quiropráctica

Obtuvieron la Certificación *Thompson Technique*, 63 de nuestros egresados y 23 docentes, por el doctor Robert Jackson integrante de *la Association International de Thompson and Upper Cervical Technique*; Actualizamos el plan y programa de estudios (mapa y estructura curricular) de la Licenciatura en Quiropráctica de acuerdo con los parámetros establecidos por el Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para Salud (CIFRHS).

Cecilia Gardent estudiante del Real Centro Escorial María Cristina de España, realizó su estancia académica en la Clínica Integral Universitaria en el marco de colaboración académica entre la UNEVE y dicha institución.



Ingeniería en Comunicación Multimedia

El docente Rodrigo Augusto Velázquez impartió a 27 estudiantes el curso “Realidad virtual”, como tecnología facilitadora de la Industria 4.0; la maestra Araceli Tovar Ramos impartió el taller “Multimedia aplicada con la *Suite de Macromedia*”, a 35 egresados del programa académico y en el marco de la celebración del Día del Ingeniero en Comunicación Multimedia impartimos a más de 400 estudiantes, 13 conferencias y seis talleres.

Para fortalecer la formación de nuestros estudiantes impartimos el curso “El valor de mi trabajo ¿Cómo venderme?”, a los alumnos de noveno semestre y con la coordinación de Cinthya Hernández Islas, docente, fue publicada la 7ª edición de la revista Multimedia Magazine, con artículos como el “Síndrome de Burnout, creatividad”, “La Web 2.0 perdidos en la abundancia” y “La verdadera crisis es la incompetencia”.

Ingeniería en Logística Aeroportuaria

Los docentes Amalia Rodríguez Durán y José Alfonso Mendoza Evangelista, durante el 2do. Coloquio de Ingeniería en Logística Aeroportuaria expusieron los temas: “Logística esbelta”, “Diseño de productos”, “El valor humano de la organización” y “Automatización”.

Para fortalecer la formación de nuestros estudiantes llevamos a cabo actividades extracurriculares con la participación de 175 estudiantes y para consolidar la educación dual de nuestros estudiantes y fortalecer su perfil de egreso, firmamos convenio con PETCO, S.A. de C.V. empresa líder internacional en productos para mascotas.

El estudiante Gabriel Galán Lagos de sexto semestre, participó como ejemplo de práctica exitosa en el “Foro de Vinculación para el Fortalecimiento de la Educación Dual y el Emprendimiento Asociativo” organizado por la ANUIES. Firmó contrato con la empresa “Mectra” de embalaje y logística, debido a su competencia y desempeño dentro de la compañía.

La maestra Verónica Casanova Gutiérrez, responsable de la carrera de ingeniería en Logística Aeroportuaria dictó su ponencia “El impacto de la pandemia en la planeación e implementación de la educación dual, obstáculos identificados y propuestas de solución” en el “Foro de Vinculación para el Fortalecimiento de la Educación Dual y el Emprendimiento Asociativo” organizado por la ANUIES.

Licenciatura en Gastronomía Nutricional

El profesor Julio Huertas Huesca impartió dos cursos de chocolatería y un taller de arte mukimono y escultura en hielo a 60 estudiantes, técnica de gran relevancia nacional e internacional que constituye la elaboración de esculturas con frutas y verduras, destaca las formas, los colores, sabores, el relieve y el aroma.

Julio Alberto Hernández Sarabia alumno de sexto semestre ganó el cuarto lugar con su proyecto “Quetzalcóatl, reviviendo orígenes” en el “Concurso de tallado de la International Culinary Unión” del Reino Unido.



Docentes y alumnos realizaron el “Congreso Internacional Gastronomía en tiempos de COVID 19”, con el desarrollo de 15 actividades y la participación de 493 estudiantes, para dar a conocer las prácticas y protocolos implementados en el sector gastronómico, derivado de los desafíos que genera la nueva normalidad y a través de nuestra página de Facebook y como aportación de alumnos y docentes, compartieron a la sociedad, recetas saludables que contribuyen a fortalecer la salud en estos tiempos.

Maestría en Ciencias del Deporte y el Ejercicio

Los alumnos continuaron su formación con clases a distancia impartidas por docentes del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), España.

Clínica Integral Universitaria (CIU)

Nuestros pasantes y sus docentes de acupuntura, quiropráctica, rehabilitación y gerontología atendieron más de treinta y cinco mil consultas, y más de tres mil estudios radiológicos de enero a marzo de 2020.

Con objeto de mantener actualizado al personal de la CIU, capacitamos a todos los coordinadores, personal administrativo y pasantes, mediante plataformas desarrolladas por académicos de la Universidad de Stanford “Coursera” y “Educa” de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en derechos humanos, protección de la salud y evaluación del aprendizaje en escenarios clínicos y fortalecieron las actividades académicas, a la totalidad de pasantes y alumnos que realizaron actividades en áreas de especialidad, con 30 capacitaciones que fortalecieron sus conocimientos.

La CIU obtuvo la recertificación bajo la norma ISO 9001:2015/ NMX-CC-IMNC-2015, por el organismo BICERT, así ratificamos la atención de calidad que presta nuestra clínica

V. Vinculación con los Sectores Público, Privado y Social

Para la difusión de los programas académicos realizamos dos ferias informativas, interactuamos cara a cara con 764 estudiantes de nivel medio superior; a través de las redes sociales difundimos la oferta académica, con alcance de un millón y medio de interacciones y “Soy UNEVERsitario” nuestra revista digital, publicó 12 ediciones en el ejercicio 2020.

Para fortalecer la comunicación en la #comunidadUNEVE, realizamos campañas de difusión en Facebook, Twitter e Instagram; enalteciendo la identidad y pertenencia de nuestros estudiantes a su casa de estudios, entre propios y extraños tuvimos un alcance cercano a dos millones de personas, destacó más de 250 mil interacciones en las publicaciones y 800 mil reproducciones en nuestros videos informativos.

Firmamos convenio con la Universidad Privada Norbert Wiener del Perú, con la finalidad de realizar intercambios académicos de alumnos y profesores de la Licenciatura en Humanidades-Empresa y en beneficio de la comunidad universitaria concretamos 18 convenios de colaboración con los sectores público, privado y social.



Para realizar una buena práctica de evaluación y retroalimentación damos seguimiento a la ocupación, desarrollo y desempeño de nuestros egresados, durante el 2020 aplicamos encuesta a 2,548 de ellos; de 26 egresados de la primera generación de la Maestría en Ciencias del Deporte y el Ejercicio, 19 respondieron la encuesta y para generar una mayor retroalimentación de nuestros egresados, que aporte a la mejora continua de la enseñanza de su casa de estudios, establecimos el ejercicio del "Diálogo con Egresados y Egresadas".

En cuanto a bolsa de trabajo; con objeto de promover la oportunidad laboral a nuestros egresados buscadores de empleo, publicamos las ofertas de los distintos sectores, de 20 vacantes ofertadas se ocuparon siete y realizamos 12 sesiones de Red de Bolsas de Trabajo de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal de la Zona Oriente del Estado de México, colaboración que estableció el programa de 20 capacitaciones a través de videoconferencias de Facebook para orientar a nuestras comunidades de egresados en la integración de su documentación.

El Consejo de Vinculación realizó seis sesiones ordinarias para dar a conocer las actividades y estrategias del área de vinculación, particularmente las acciones realizadas durante la contingencia, destacó la implementación de la presentación de servicio social a distancia, así como las actividades desarrolladas a través de las distintas plataformas, como fue el programa "Aprende para emprender", los diplomados "Desarrollo de estrategias digitales de aprendizaje" o "Inteligencia de negocios", la continuación de las actividades culturales y deportivas.

Publicamos siete convocatorias con las opciones que los sectores ofrecen a nuestros estudiantes, durante el ejercicio 2020, 452 pasantes realizan su servicio social; otorgamos 419 constancias de liberación a pasantes que concluyeron su servicio social; para contribuir a la seguridad sanitaria de los prestadores de servicio social, la universidad entregó semanalmente a cada uno de ellos, un *kit* sanitario que incluye 15 cubrebocas, 15 pares de guantes y 200 ml de gel antibacterial e implementamos la prestación del servicio social mediante la capacitación de los pasantes al realizar un diplomado y 12 cursos, al cierre del ejercicio 120 estudiantes participan en este programa.

En cuanto a educación continua y para fortalecer la formación a través de la enseñanza extracurricular, impartimos 58 cursos a 8,776 participantes, entre estudiantes, egresados y personas externas.

En el centro de negocios, otorgamos acompañamiento en el proceso de incubación y elaboración del plan de negocios a 65 proyectos de emprendimiento de nuestros estudiantes; destacó la participación de nuestros estudiantes en la "XIV Expo Nacional Emprendedora de la Asociación Nacional de Facultades de Contaduría Administración (ANFECA)", obtuvieron el primero y segundo lugar y en coordinación con el Instituto Mexiquense del Emprendedor, realizamos el ciclo de conferencias sabatinas "Aprende para emprender" con la participación de 16 especialistas.

Al inicio del ejercicio 51 de nuestros estudiantes fueron partícipes de la enseñanza en la Modalidad de Educación Dual, debido a la contingencia el programa fue suspendido temporalmente; realizamos el análisis correspondiente a 24 compañías de las cuales con cinco se concretó la firma de convenio y estas recibieron a nuestros universitarios y para inducir a nuestros



universitarios a la enseñanza en la Modalidad Dual llevamos a cabo pláticas informativas que les deja una manera más clara de los alcances y beneficios de este modelo de educación.

VI. Gestión Institucional, Transparencia y Rendición de Cuentas

Finanzas

Los ingresos del ejercicio fiscal 2020 fueron de 137'305,493.00 (Ciento treinta y siete millones trescientos cinco mil cuatrocientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.); los trasposos presupuestarios internos del ejercicio ascendieron a 8'000,934.08 (Ocho millones novecientos treinta y cuatro pesos 08/100 M.N.); los ingresos por subsidio y recursos propios correspondieron a 137'936,152.21 (Ciento treinta y siete millones novecientos treinta y seis mil ciento cincuenta y dos pesos 21/100 M.N.) y el gasto del ejercicio 2020 fue de 136'195,940.35 (Ciento treinta y seis millones ciento noventa y cinco mil novecientos cuarenta pesos 35/100 M.N.).

Durante el ejercicio fiscal 2020, realizamos ocho adecuaciones presupuestarias y con objeto de apoyar la difícil situación económica que atraviesan nuestros estudiantes y sus familias mantuvimos los montos de las cuotas de 2020 para el ejercicio fiscal 2021.

Administración de personal

Al cierre de 2020, la plantilla del personal era integrada por 275 servidores públicos; con la finalidad de regularizar el sobregiro presupuestal del capítulo 1000 solicitamos a la Dirección General de Personal la creación de 1,426 H/S/M y conversión de 480 horas a 12 plazas de profesores asociados, la cual fue considerada procedente. Estamos en espera de la certificación presupuestal por parte de la Dirección General de Planeación y Gasto Público y brindamos cinco cursos de capacitación a 81 personas del área administrativa.

Departamento de recursos materiales y servicios generales

Con la finalidad de cumplir con el abastecimiento de bienes y servicios de las distintas áreas se realizaron los diferentes procedimientos de acuerdo con la normatividad: dos actos públicos de procedimiento deliberativo y actas circunstanciadas por la terminación del contrato de cafetería "Tlacualli", dos licitaciones públicas nacionales presenciales, tres actos públicos para firma de contratos de los servicios de limpieza, vigilancia y jardinería del fiscal 2021, cuatro Invitaciones a cuando menos tres personas, ocho Convenios modificatorios de la licitación pública nacional presencial LA915098981-I01-2020, 10 actos públicos para entrega de bienes provenientes de licitación pública y adjudicaciones directas, 53 firmas de contratos en comodato para conceder el préstamo de tabletas propiedad de la universidad, 67 adjudicaciones directas, así como 73 compras menores.

Derivado de las adendas realizadas a los contratos de vigilancia, limpieza, mantenimiento y jardinería redujimos el gasto en un cincuenta por ciento durante los meses de octubre a diciembre y obtuvimos 395,260.00 (Trescientos noventa y cinco mil doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.), del Programa de Fortalecimiento de la Excelencia Educativa "PROFEXCE" de la Secretaría de Educación Pública para 2020.



Con base en las necesidades de mantenimiento e insumos de cada área, atendimos 214 solicitudes de compra, destacando: mascarillas, cubrebocas bicapa, toallas desinfectantes y caretas de PVC; batas desechables, guantes de látex, guantes de nitrilo, gel antibacterial; tapetes desinfectantes, termómetros, microdyna, bote rojo mediano RPBI, bolsa roja y despachadores de sanitas; lavamanos portátiles con pedestal en los accesos peatonal y vehicular; así como una nebulizadora, utilizada en la desinfección de las áreas de la UNEVE.

Para conservar el funcionamiento de las diferentes áreas, atendimos 325 solicitudes de servicio, 247 preventivos y 78 correctivos; en cumplimiento a las medidas recomendadas durante la contingencia sanitaria, realizamos desinfección a las personas y de las áreas, aplicación de gel antibacterial, verificación de oxigenación y temperatura al ingresar a la institución tanto en el acceso peatonal como vehicular; con objeto de cumplir con la norma ISO 14001:2015, la empresa ECONTAINER realizó la recolección de residuos de la universidad; quincenalmente realizamos la fumigación de las instalaciones, para erradicar las plagas urbanas, fauna nociva, control de insectos rastreros y voladores; para el mejor control y resguardo de los bienes-muebles de la universidad realizamos el inventario físico en cada una de las áreas, con la participación del Órgano Interno de Control quien validó este ejercicio.

Con la colaboración de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de México, mediante el programa Sendero Seguro, implementamos tres rutas para el traslado seguro, tanto de llegada como de retorno de nuestra comunidad universitaria: Ruta 1. UNEVE-Ciudad Azteca, Ruta 2. UNEVE-Central de abastos y Ruta 3. UNEVE-San Cristóbal Centro y, por otra parte, con la empresa de seguridad (CUSAEM) contratada por la universidad, implementamos la vigilancia del puente peatonal con personal armado para mayor seguridad de nuestra comunidad universitaria.

Área de calidad

En mejora continua y la acreditación de nuestros programas académicos, BICERT nos otorgó la certificación del Sistema de Gestión Integrado en las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001: 2015; la Clínica Integral Universitaria obtuvo la recertificación del Sistema de Gestión de Calidad en la norma ISO 9001:2015, la cual nos acredita la mejora continua y la satisfacción al cliente y con objeto de consolidar las prácticas que erradican la discriminación y violencia entre el personal de la universidad, nuevamente logramos el distintivo oro en la recertificación de la norma NMX-R-025-SCFI-2015, que tendrá una vigencia hasta 2024.

Como aportación a la reconstrucción del tejido social, implementamos el proyecto "Inter Campus-UNEVE", a través de cuatro sesiones del programa "Elementos Esenciales para Generar Educación por la Paz en la Familia" y el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social impartió la sesión informativa para el uso de la aplicación de la Red Naranja a 180 de nuestras alumnas, que tiene como propósito apoyar a las mujeres en situación de emergencia.

Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

Capacitamos a 104 servidores públicos en Derecho de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), así nuestro personal tiene los conocimientos necesarios en materia de transparencia; en cumplimiento de la normatividad llevamos a cabo la revisión del marco regulatorio y elaboramos el Programa Anual



de Mejora Regulatoria 2020, así como la actualización de los trámites y servicios; formamos los Comités de Contraloría Social integrados por docentes, alumnos y administrativos para la vigilancia en la aplicación de los recursos provenientes de los programas PROFEXCE y PRODEP; para mejorar la gestión y organización del archivo universitario impartimos a 56 servidores públicos el curso de “Fundamentos Teóricos de la Archivística y la Gestión documental del Estado de México”.

Informática

Con la finalidad de apoyar las actividades académicas y administrativas realizamos: 15 mantenimientos preventivos y correctivos, 79 servicios de atención y asesoramiento, así como 111 Recuperaciones de contraseñas y para garantizar el resguardo de la información, hicimos uso de la nube, mediante el respaldo de las bases de datos y los sistemas informáticos de la UNEVE, en las plataformas OneDrive y Mega.

Abogacía General y Equidad de Género

Durante 2020, realizamos las siguientes actividades: elaboramos 18 convenios de colaboración con los sectores público, privado y social, así como 53 de aprendizaje en educación dual; para dar garantía a los servicios contratados por nuestra institución, generamos los contratos que amparan la prestación de los servicios: mantenimiento, jardinería y limpieza, papelería y fotocopiado, así como cafetería; generamos 79 contratos de comodato, para préstamo de tabletas propiedad de la universidad, a favor de alumnos carentes de equipo para recibir su enseñanza a distancia; firma del convenio de apoyo, en el marco del Programa Presupuestario S300 Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE), por un monto de 395,260.00 (Trescientos noventa y cinco mil doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.).

Firma del convenio de colaboración con los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES), para la evaluación del programa educativo de la Licenciatura de Acupuntura Humana Rehabilitatoria; firma del convenio de colaboración interinstitucional con el IMIFE para la ejecución de obra por encargo, para la “Segunda etapa de la construcción de un edificio multifuncional de laboratorios y talleres” (redes e instalaciones eléctrica, sanitaria e hidráulica); el H. Consejo Directivo aprobó las modificaciones realizadas al Reglamento para el Uso y Funcionamiento del Laboratorio de Cómputo y, Reglamento de Servicios Bibliotecarios; fueron revisados los lineamientos generales para el proceso de apoyo al emprendimiento; el Comité de Ética aprobó por unanimidad los Protocolos y mecanismos de seguridad para el regreso a clases presenciales y actividades académico-administrativas; derivado del programa de calidad, fueron aprobadas las adiciones al Reglamento de la Clínica Integral Universitaria; fue actualizado el Manual de integración y funcionamiento del Comité de Mejora Regulatoria; el proceso de titulación es inaplazable; publicamos en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el Código de Conducta de la Universidad; y ante el Instituto Nacional de Migración, fue tramitada la actualización de la constancia de empleador de la universidad; de igual manera, brindamos asesoría a nuestra profesora Jiali Cheng, de nacionalidad China, para prorrogar su estancia en el país.

El Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, felicitó a la UNEVE por el trabajo realizado, posteriormente preguntó a los integrantes del cuerpo colegiado la existencia de algún



pronunciamiento, al no registrarse ninguna se solicitó la votación de los presentes, tomando el H. Consejo Directivo el siguiente acuerdo:

UNEVE/115/16/2021: El H. Consejo Directivo aprobó el "Informe Anual de Actividades 2020" de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

4.15. Presentación al H. Consejo Directivo para su aprobación del Informe Bimestral de Actividades correspondiente al periodo noviembre-diciembre de 2020.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, presentó con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17, fracción XV del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, el "Informe Bimestral de Actividades" correspondiente al periodo noviembre-diciembre 2020.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, presentó ante este órgano directivo el Informe Bimestral de Actividades y solicitó obviar la lectura de este por encontrarse las actividades correspondientes en el informe anual.

El Licenciado **Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, sometió a consideración del pleno y solicitó la votación de los presentes, tomando el H. Consejo Directivo el siguiente acuerdo:

UNEVE/115/17/2021: El H. Consejo Directivo aprobó el Informe Bimestral de Actividades correspondiente al periodo noviembre-diciembre de 2020.

5. Asuntos en cartera.

5.1. Seguimiento de Acuerdos.

El Maestro **José Arturo Camacho Linares**, Secretario del Órgano de Gobierno, con fundamento en el artículo 17, fracción VII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal Denominado Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, presentó ante el H. Consejo Directivo, el seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores.

Número	Acuerdo	Responsable	Avance
UNEVE/107/03/2019 CENTÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 12/06/2019	El Consejo Directivo autorizó iniciar la gestión de la actualización de los planes y programas de estudios de las Licenciaturas en; Acupuntura Humana Rehabilitatoria, Quiropráctica y Gerontología, con la intención de solicitar la Opinión Técnico-Académica (OTA) de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS).	Secretaría Académica	Las gestiones se suspendieron por motivos de la pandemia desde hace dos meses, las transferencias de funciones de CEIFCRHIS Estatal, pasaron al nivel federal. Estamos en espera de los nuevos lineamientos, para la actualización de Quiropráctica y Gerontología. En proceso.
UNEVE/108/07/2019 CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 3/12/2019	El Consejo Directivo autoriza gestionar una Ampliación Presupuestal No Líquida ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, por un monto de \$4'260,000.00 (Cuatro millones doscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) para el Capítulo 1000 "Servicios Personales", provenientes de la Cancelación de Recursos	Secretaría Administrativa	Con oficio 21014A000/0622/2019, de fecha 2 de diciembre de 2019, la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Educación, solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, de la Secretaría de Finanzas, la ampliación presupuestaria no líquida. En proceso.



Número	Acuerdo	Responsable	Avance
	Financieros del Capítulo 5000 "Bienes Muebles Intangibles, en apego a la Normatividad Aplicable".		
UNEVE/108/08/2019 CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 3/12/2019	El Consejo Directivo autoriza gestionar ante la Secretaría de Finanzas un traspaso externo del Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" al Capítulo 3000 "Servicios Generales", por la cantidad de \$3'439,315.52 (Tres millones cuatrocientos treinta y nueve mil trescientos quince pesos 52/100 M.N.), para atender las necesidades docentes con pago por honorarios generadas a partir de la creación de dos nuevos programas académicos de Licenciatura, un posgrado y el incremento en el horario de atención en la CIU, para pagar honorarios.	Secretaría Administrativa	Con oficio 21014A000/0627/2019, de fecha 2 de diciembre de 2019, la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Educación, solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, de la Secretaría de Finanzas, un traspaso externo. En proceso.
UNEVE/EXT/033/04/2020 TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 5/03/2020	El Consejo Directivo, aprobó la autorización para realizar las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México para solicitar una Ampliación Presupuestal No Líquida por \$13'408,541.30 (trece millones cuatrocientos ocho mil quinientos cuarenta y un pesos 30/100 M.N.) con cargo a Ingresos por Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) de Entidades Públicas, de acuerdo con lo dictaminado por el Despacho Huerta, Guzmán & Asociados, S.C.	Secretaría Administrativa	Con oficio 20704001L/1433/2020, de fecha 30 de octubre de 2020, la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto autorizó la ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$2'746,109.86 (Dos millones setecientos cuarenta y seis mil ciento nueve pesos 86/100 M.N.) Concluido.
UNEVE/112/05/2020 CENTÉSIMA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 4/08/2020	El Consejo Directivo autorizó actualizar el Acuerdo UNEVEEX/032/05/2019 y continuar con las gestiones de Reestructuración Administrativa de la UNEVE con la creación de tres Jefaturas de departamento, el cambio de denominación de tres unidades administrativas existentes, la creación de 14 plazas y la integración de 1,200 Horas/Semana/Mes.	Secretaría Administrativa	Se ratifica el punto de acuerdo en la Centésima Décima Quinta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo. Concluido.
UNEVE/113/03/2020 CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2/10/2020	El Consejo Directivo autorizó gestionar la suscripción de un Convenio Marco de Cooperación Académica Internacional con la Universidad Privada Norbert Wiener.	Secretaría Administrativa	Con oficio 21013001/827/2020 de fecha 30 de noviembre de 2020, el Director General de Educación Superior emitió las observaciones del Convenio Marco de Cooperación Académica Internacional a celebrarse con la Universidad Privada Norbert Wiener, Lima, Perú. En proceso.
UNEVE/113/04/2020 CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 02/10/2020	El Consejo Directivo aprobó validar ante la Coordinación Jurídica y de Legislación de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, la actualización del Reglamento para el Uso de los Servicios Bibliotecarios de la UNEVE previo a la obtención del Visto Bueno de Mejora Regulatoria.	Abogado General	Con oficio 21000006S/1902/2020 de fecha 26 de noviembre de 2020 la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Educación, emitió las observaciones del Reglamento del Departamento de Servicios Bibliotecarios de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec. En proceso.
UNEVE/EXT/34/04/2020 TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 18/11/2020	El Consejo Directivo aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite para la cancelación presupuestal de recursos provenientes de ingresos propios, por un monto de \$8'400,000.00 (Ocho millones, cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.), debido al cierre temporal de la clínica Integral universitaria por contingencia sanitaria COVID-19.	Secretaría Administrativa	Con oficio 21014A000/0406/2020, de fecha 27 de noviembre de 2020 la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Educación, solicitó a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, de la Secretaría de Finanzas, la cancelación presupuestal. En proceso.
UNEVE/114/07/2020 CENTÉSIMA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2/12/2020	El H. Consejo Directivo aprobó incorporar el idioma inglés en las mallas curriculares de los programas educativos que ofrece la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec y proceder a la gestión de autorización ante la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS) y la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), a fin de actualizar los planes de estudio y el reglamento para la obtención del título profesional o diploma de posgrado.	Secretaría Académica	Hace dos meses, las transferencias de funciones de CEIFCRHS Estatal, pasaron al nivel federal. Estamos en espera de los nuevos lineamientos para la actualización. En tanto, se ha avanzado en gestiones paralelas tales como; la elaboración de un calendario de actividades para iniciar de manera funcional (se anexa calendario), las entrevistas y aplicación de exámenes para la contratación de profesores (se anexa calendario), la rúbrica de evaluación, de la cual se anexa el formato proporcionado por la empresa FOLKS Institute. En Proceso.
UNEVE/114/08/2020 CENTÉSIMA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2/12/2020	El H. Consejo Directivo autorizó, gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una cancelación presupuestal de recursos, por un monto de \$3'900,000.00 (Tres millones, novecientos mil pesos 00/100 m.n.), provenientes del	Secretaría Administrativa	Con oficio 21014A000/0407/2020, de fecha 27 de noviembre de 2020, la Subsecretaría de Administración y Finanzas, de la Secretaría de Educación, remitió a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, de la Secretaría de Finanzas, el folio de adecuación programática, el dictamen de

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.]



Número	Acuerdo	Responsable	Avance
	capítulo 2000 "Materiales y Suministros", con fuente de financiamiento "Ingresos Propios".		reconducción y justificación, para su autorización correspondiente. En proceso.
UNEVE/114/09/2020 CENTÉSIMA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2/12/2020	El H. Consejo Directivo autorizó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una ampliación presupuestal no liquida por un monto de \$ 3'900,000.00 (Tres millones, novecientos mil pesos 00/100 m.n.), para el Capítulo 1000 "Servicios personales", provenientes de la cancelación de recursos financieros del Capítulo 2000 "Materiales y suministros".	Secretaría Administrativa	Con oficio 21014A000/0408/2020, de fecha 27 de noviembre de 2020, la Subsecretaría de Administración y Finanzas, de la Secretaría de Educación, remitió a la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, de la Secretaría de Finanzas, el folio de adecuación programática, el dictamen de reconducción y justificación, para su autorización correspondiente. En proceso.

El Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerreil, Presidente Suplente, solicitó continuar con el seguimiento de acuerdos en trámite ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, con el propósito de realizar en tiempo y forma los registros contables y presupuestales correspondientes requeridos en el ejercicio fiscal 2020; al no existir comentarios por los integrantes, el H. Consejo Directivo dio por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

5.2. Presentación de Estados Financieros correspondientes a los meses de noviembre-y preliminares de diciembre de 2020.

El Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Órgano de Gobierno, con fundamento en el artículo 17, fracción XV del Decreto de Creación de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, presentó los informes mensuales de los Estados Financieros de los meses de noviembre y preliminares de diciembre de 2020.

El Ingeniero Peniel Octavio Peñaloza Beristain, Comisario Suplente, solicitó acatar las recomendaciones que realice el Órgano Interno de Control en las futuras inspecciones a dicho rubro.

El Ingeniero Alfonso Hernández Téllez, Vocal del H. Consejo Directivo, preguntó si del subsidio federal 2020 se devengó o se comprometió algún recurso, asimismo, solicitó conocer el estatus del convenio para el subsidio federal 2021, en uso de la palabra el Contador Eder Josseman Castro Martínez, Secretario Administrativo, comentó que ya se remitió el convenio a la Secretaría de Finanzas y a la Secretaría de Educación, además se devengó en su totalidad los recursos federales.

Al no existir más comentarios al respecto, el Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, sometió a consideración los estados financieros, por lo que el H. Consejo Directivo dio por presentados los Estados Financieros correspondientes a noviembre y preliminares de diciembre de 2020.

6. Asuntos generales.

6.1. Consideraciones del Comisario a los Estados Financieros y Presupuestales del Ejercicio Fiscal 2019.

No.	Consideración	Situación Actual	Responsable	Fecha Compromiso	Porcentaje	Seguimiento
1	Realizar la depuración de los saldos de las Cuentas de Activo y Pasivo, a fin de que representen cifras reales.	Se está realizando la depuración de las cuentas.	Secretaría Administrativa	Permanente	78%	Actualmente se revisan periódicamente los Estados Financieros a fin de mantener actualizada la información referente.



No.	Consideración	Situación Actual	Responsable	Fecha Compromiso	Porcentaje	Seguimiento
2	Mantener actualizados los ordenamientos jurídicos administrativos que regulan la operación de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.	Actualizado	Jurídico	Permanente	100%	Actualmente se revisan periódicamente los ordenamientos jurídicos a fin de mantenerlos actualizados de acuerdo con el crecimiento institucional.
3.	Continuar con el seguimiento a la ejecución de obras, que se encuentran a cargo del Instituto Mexicano de la Infraestructura Física Educativa para su capacitación y registro oportuno en la contabilidad.	Se está realizando la depuración de las obras que se encuentran pendientes con el IMIFE.	Secretaría Administrativa	Permanente	85%	Actualmente se tienen reuniones con el Instituto para la depuración de obras.
4.	Comprobar el ejercicio el presupuesto de egresos autorizado a la Universidad, con estricto apego a las disposiciones jurídicas tanto estatales como federales que lo regulan.	Se tiene la comprobación actualizada de los Recursos Federales y Estatales.	Secretaría Administrativa.	Permanente	100%	Se realiza la comprobación de acuerdo con los convenios de colaboración celebrados entre el Gobierno Federal, Estatal y la Universidad, así como a las reglas de operación.
5	Impulsar la operación y funcionamiento del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI), implementado el Sistema de Control Interno Institucional (SCI), a fin de minimizar los riesgos inherentes a las operaciones de la Universidad.	Se continúa con las reuniones del COCODI.	Secretaría Administrativa.	Permanente	50%	Actualmente se revisan periódicamente el Sistema a fin de reducir riesgos.
6	Dar cumplimiento a las Medidas de Austeridad y Contención del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México.	Se atienden las medidas de Austeridad y Contención del Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México.	Secretaría Administrativa.	Permanente	100%	Se realizan licitaciones con la finalidad de conseguir mejor precio y tener ahorros.
7	Fortalecer al Órgano Interno de Control con una estructura organizacional (áreas de auditorías, investigación y responsabilidades) que permita dar cumplimiento a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios.	Se continúa con las gestiones para la creación de Plazas	Secretaría Administrativa.	Permanente	50%	Actualmente se continúa con las gestiones para creación de plazas.

El Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Órgano de Gobierno, solicitó la intervención del Ingeniero Peniel Octavio Peñaloza Beristain, Comisario Suplente, quien requirió a las áreas responsables el soporte documental correspondiente de las consideraciones.

Al no existir más comentarios al respecto, el Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, sometió a consideración el asunto general, por lo que el H. Consejo Directivo dio por presentadas las Consideraciones del Comisario a los Estados Financieros y Presupuestales del Ejercicio Fiscal 2019.

6.2 Traspasos programáticos presupuestarios internos, realizados en el periodo de noviembre-diciembre de 2020.

El Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Órgano de Gobierno, con fundamento al artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y el artículo 94, párrafo tercero, del Manual de Normas y Políticas del Gasto Público del Gobierno del Estado de México, publicado en Gaceta del Gobierno el 31 de julio de 2014; informó sobre los Traspasos Presupuestarios Internos correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2020.

Capítulo	Deducción	Asignación
1000	1,109,127.53	1,109,127.53
2000	539,332.03	539,332.03
3000	86,861.32	86,861.32
5000	93,933.05	93,933.05
Total	1,829,253.93	1,829,253.93

Acto seguido, el Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, pregunto a los integrantes si había algún comentario al respecto, al no existir ninguno, lo sometió a



consideración, por lo que el H. Consejo Directivo dio por presentados los traspasos programáticos presupuestarios internos, realizados en el periodo de noviembre-diciembre de 2020.

6.3 Informe de avance de metas físicas del cuarto trimestre y cierre anual en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SIPREP) 2020.

El Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Órgano de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19, fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presentó el cuarto avance trimestral de metas SIPREP WEB 2020 de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.

El Maestro José Arturo Camacho Linares, Secretario del Órgano de Gobierno, solicitó la intervención de Mónica Zúñiga Salas, Jefa de la UIPPE, quien en uso de la palabra informó que el cumplimiento de las metas del ejercicio 2020 fue del 91.42 por ciento.

El Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, pregunto a los integrantes si había algún comentario al respecto, al no existir ninguno, lo sometió a consideración, por lo que el H. Consejo Directivo dio por presentado el informe de avance de metas físicas del cuarto trimestre y cierre anual en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SIPREP) 2020.

Una vez agotados los puntos del orden del día, el Licenciado Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, agradeció a los presentes su asistencia y participación, dándose por concluida la Centésima Décima Quinta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la UNEVE, a las quince horas con diecinueve minutos del día cuatro de febrero de dos mil veintiuno, habiendo llegado a los siguientes:

ACUERDOS

UNEVE/115/01/2021	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el orden del día, de la Centésima Decima Quinta Sesión Ordinaria.
UNEVE/115/02/2021	El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad, las actas de la Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria y Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo.
UNEVE/115/03/2021	El H. Consejo Directivo autorizó ejercer el presupuesto anual autorizado al organismo para el año fiscal 2021.
UNEVE/115/04/2021	El H. Consejo Directivo autorizó ratificar el acuerdo UNEVE/112/05/2020, con base al principio de anualidad, a fin de continuar con las gestiones de reestructuración administrativa de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec para la creación de tres jefaturas de departamento, el cambio de denominación de tres unidades administrativas existentes, la creación de 14 plazas operativas y la integración de 1,200 horas/semana/mes.
UNEVE/115/05/2021	El H. Consejo Directivo autorizó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Personal, la creación de 1,426 horas/semana/mes y la conversión de 480 horas por 12 plazas de profesor asociado.
UNEVE/115/06/2021	El H. Consejo Directivo aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una cancelación presupuestal de recursos, por un monto de \$14'081,071.00 (Catorce millones ochenta y un mil setenta y un pesos 00/100 M.N.), provenientes del capítulo 2000 "materiales y suministros", con fuente de financiamiento "ingresos propios".



UNEVE/115/07/2021	El H. Consejo Directivo aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, el trámite de una ampliación presupuestal no liquida por \$14'081,071.00 (Catorce millones ochenta y un mil setenta y un pesos 00/100 M.N.), para el capítulo 1000 "servicios personales", provenientes de la cancelación de recursos financieros del capítulo 2000 "materiales y suministros".
UNEVE/115/08/2021	El H. Consejo Directivo autorizó, a petición del Órgano Interno de Control mediante oficio 210C2401030000S/C/007/2021, gestionar ante la Secretaría de Finanzas la creación de tres jefaturas de departamento para las áreas de auditoría, investigación y responsabilidades.
UNEVE/115/09/2021	El H. Consejo Directivo aprobó el "Programa Anual del Ejercicio Fiscal 2021" (SIPREP WEB), de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.
UNEVE/115/10/2021	El H. Consejo Directivo aprobó el "Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2021", de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.
UNEVE/115/11/2021	El H. Consejo Directivo aprobó el "Programa Anual de Capacitación 2021", de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.
UNEVE/115/12/2021	El H. Consejo Directivo aprobó el "Programa Anual de Mantenimiento 2021" de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.
UNEVE/115/13/2021	El H. Consejo Directivo aprobó el "Programa Anual de Difusión 2021" de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.
UNEVE/115/14/2021	El H. Consejo Directivo aprobó el "Programa Anual Editorial 2021" de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.
UNEVE/115/15/2021	El H. Consejo Directivo aprobó el "Programa Anual de Trabajo de Tecnologías de la Información y Comunicación 2021" de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.
UNEVE/115/16/2021	El H. Consejo Directivo aprobó el "Informe Anual de Actividades 2020" de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.
UNEVE/115/17/2021	El H. Consejo Directivo aprobó el Informe Bimestral de Actividades correspondiente al periodo noviembre-diciembre de 2020.

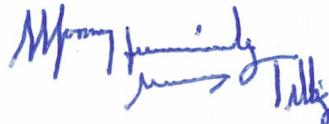
INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC



Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril
Suplente del Licenciado Gerardo Monroy Serrano
Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México
y Presidente del H. Consejo Directivo.



Luis Antonio Andrade Anaya
Suplente del Maestro Rodrigo Jarque Lira
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de
México y Vocal del H. Consejo Directivo.



Ing. Alfonso Hernández Téllez
Suplente del Doctor Francisco Luciano Concheiro
Subsecretario de Educación Superior y Vocal del H.
Consejo Directivo.



Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos
Suplente del Licenciado Víctor Manuel Soria
Torres, Subdelegado Federal de la Secretaría de
Educación Pública en el Estado de México y Vocal
del H. Consejo Directivo.

Ing. Jorge Yáñez García
Suplente del Licenciado Fernando Vilchis Contreras
Presidente Municipal Constitucional de Ecatepec de
Morelos y Vocal del H. Consejo Directivo.

Dra. Janice Santos Antonio
Suplente del Doctor Isaac Languren Galicia
Jefe de la Jurisdicción Sanitaria de Ecatepec y
Representante del Sector Social de la Región.

Lcdo. José Luis Grajales Calvillo.
Vicepresidente de la COPARMEX del Estado de
México Oriente y Representante del Sector
Productivo.

Ing. Enrique Méixueiro Soto
Presidente de la Comisión de Vinculación e
Innovación de la Unión Industrial del Estado de
México y Representante del Sector Productivo.

Ing. Peniel Octavio Peñaloza Beristain
Suplente del Maestro Javier Vargas Zempoaltecatl,
Secretario de la Contraloría y Comisario del H.
Consejo Directivo.

Mtro. José Arturo Camacho Linares
Rector y Secretario del Órgano de Gobierno

Las presentes firmas forman parte integrante del Acta de la Centésima Décima Quinta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec.